

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Titulo primero: capitulo I. De los derechos humanos y sus garantías

Los derechos humanos son reconocidos en México, protegiendo y brindando un desarrollo justo a todo ciudadano, basados en la Constitución Política formado por diversas leyes, que aseguran garantías en todas las sociedades. Abordando los artículos que abarca el primer capítulo de los derechos humanos, junto con las leyes como la Ley General de Salud, la Ley de Desarrollo social, la Ley de Asistencia Social, entre otros, que sus objetivos son garantizar igualdad, inclusión y acabar con la discriminación en personas vulnerables.

En el Título Primero de la Constitución Mexicana nos habla que se prohíbe todo tipo de discriminación y que obliga a las autoridades a respetar estos derechos básicos como la protección, la salud, la educación, la igualdad y el bienestar social.

La Ley General de Desarrollo Social trata de combatir la pobreza y desigualdad, garantizando el acceso a servicios esenciales como una educación, viviendas y alimentación, promoviendo la equidad.

La Ley de Asistencia Social brinda ayuda a las personas en situaciones vulnerables, como los adultos mayores, personas con discapacidad promoviendo el bienestar.

La Ley General de la Educación desarrolla el derecho a una educación gratuita y de calidad, donde haya igualdad para niñas, niños y los adolescentes con discapacidad.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, estas promueven eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres sin importar su origen, genero, religión, discapacidad entre otras condiciones,

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad garantiza el acceso con igualdad a todos los servicios como la salud, la educación y el empleo, promoviendo una vida y desarrollo integral.

La Ley de Coordinación Fiscal, brinda una equidad de recursos para financiar programas sociales en los estados y municipios vulnerables.

El país se compromete con los derechos humanos, estableciendo garantías, protección e igualdad que promocionan las leyes mencionadas, que son fundamentales para la vida de

las personas, implementar estas normativas es de un largo trabajo y esfuerzo para el gobierno y de tener un impacto correcto en toda la sociedad, instituciones y ciudadanías para una construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, donde los derechos humanos sea los primordial y real para todos.

Bibliografía: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>